FORMULARIO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores
Municipio de Simijaca
Ciudad

ASUNTO: PROCESO DE MINIMA CUANTIA- No - IPMC-039-2024

Respetados Señores:

El/Los suscritos de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la Invitación a Contratar, presentamos la siguiente oferta y en caso que el Municipio de Simijaca, nos la acepte nos comprometemos a cumplirlo y se regirá por las normas civiles y comerciales, la Ley No. 1474 de 2011, con sujeción a las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación pública del Municipio De Simijaca presentamos esta propuesta cuyo objeto es: **''PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DULCE EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y RECREATIVO INFANTIL DE DISFRACES EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA - CUNDINAMARCA."** y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir lo establecido en la propuesta y en la invitación pública. Declaramos asimismo bajo la gravedad del juramento:

- *Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.*
- *Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.*
- *Que conocemos en su totalidad la Invitación Pública del Municipio y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.*
- *Que hemos recibido los documentos que integran la INVITACION PUBLICA y aceptamos su contenido.*
- *Que con la comunicación de aceptación de la Oferta en el SECOP nos damos por enterados de tal situación.*
- *Que no me/nos halló/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.*

Que nos comprometemos a cumplir totalmente los servicios en los plazos estipulados en el Pliego de condiciones.

- *Que responderé (mos) por la calidad de los bienes y servicios contratados.*
- *Que acepto (amos) las especificaciones técnicas de la Invitación y del contrato.*
- *Afirmo, que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.*

- *Acepto expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con la presente invitación se me podrá hacer por medio del siguiente correo electrónico* licitacionesdparranda@gmail.com
- *Que la propuesta tiene una validez de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria Pública.*

Que el valor total de la oferta es por la suma de ($7.910.500.00) incluidos los impuestos a que haya lugar.

Que la siguiente oferta consta de (_____) folios debidamente numerados. Atentamente,

Nit: **1010211099-1**
Régimen Tributario al cual pertenece: **Régimen Común**
Nombre: **GINA ESTEFANIA MARIN ARDILA**
C. C. N° **1010211099**
Dirección: **Carrera 13 # 11-58**
FAX:
Ciudad: ***Bogotá D.C.***

GINA MARIN
_____
FIRMA

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado en original por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2024 Hora: 18:52:18
Recibo No. AB24494098
Valor: $ 3,700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24494098EC35B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: GINA ESTEFANIA MARIN ARDILA
C.C. 1.010.211.099
NIT: 1.010.211.099-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03487426
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 5 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 13 11 58
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: deparranda78@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3105844121
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 13 11 58 Sotano Local 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: deparranda78@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3105844121
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2024 Hora: 18:52:18
Recibo No. AB24494098
Valor: $ 3,700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24494098EC35B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4774
Actividad secundaria Código CIIU: 4649
Otras actividades Código CIIU: 4769, 4690

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	$ 97.500.000,00
Activo no corriente:	$ 0,00
Activo total:	$ 97.500.000,00
Pasivo corriente:	$ 0,00
Pasivo no corriente:	$ 0,00
Pasivo total:	$ 0,00
Patrimonio neto:	$ 97.500.000,00
Pasivo más patrimonio:	$ 97.500.000,00

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	$ 389.341.000,00
Otros ingresos:	$ 0,00
Costo de ventas:	$ 344.500.000,00
Gastos operacionales:	$ 32.000.000,00
Otros gastos:	$ 5.000.000,00
Gastos por impuestos:	$ 5.000.000,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$ 2.841.000,00
Resultado del periodo:	$ 2.841.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2024 Hora: 18:52:18
Recibo No. AB24494098
Valor: $ 3,700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24494098EC35B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	D´ PARRANDA
Matrícula No.:	03487427
Fecha de matrícula:	22 de febrero de 2022
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento
Dirección:	Carrera 13 11 58 Sotano Local 1
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	D´PARRANDA 1
Matrícula No.:	03487855
Fecha de matrícula:	22 de febrero de 2022
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento
Dirección:	Carrera 13 11 58 Piso 2
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2024 Hora: 18:52:18
Recibo No. AB24494098
Valor: $ 3,700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24494098EC35B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 389.341.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2024 Hora: 18:52:18
Recibo No. AB24494098
Valor: $ 3,700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24494098EC35B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.010.211.099

MARIN ARDILA

APELLIDOS

GINA ESTEFANIA

NOMBRES

GINA MARIN

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1993

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 B+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-OCT-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

0068360693A 6 9310221167

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:30:38 horas del 23/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010211099,** Apellidos y Nombres **MARIN ARDILA GINA ESTEFANIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **D'PARRANDA**, con NIT **101021109-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de octubre de 2024, a las 14:33:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010211099
Código de Verificación	1010211099241010143316

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:29:38 PM horas del 10/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010211099**
Apellidos y Nombres: **MARIN ARDILA GINA ESTEFANIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256045125

PIB
14:31:19

Bogotá DC, 10 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GINA ESTEFANIA MARIN ARDILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010211099:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1010211099 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/10/2024 08:29 PM

Código Verificación: **B1KZ38EXR4**

Válida hasta: **22/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/10/2024 02:35:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010211099 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103289501** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14866189611

(415)7707212489984(8020) 000001486618961 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 0 2 1 1 0 9 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 2 1 1 0 9 9	2 0 1 1 1 0 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARIN	ARDILA	GINA	ESTEFANIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
D´PARRANDA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 13 11 58 LC ST

42. Correo electrónico: deparranda78@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 8 4 4 1 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 4	2 0 1 8 0 1 2 5	4 6 4 9	2 0 1 8 0 1 2 5		4 7 6 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 21 / 10 : 13: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARIN ARDILA GINA ESTEFANIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14866189611

(415)7707212489984(8020) **000001486618961 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 0 2 1 1 0 9 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4

162. Nombre del establecimiento: D´PARRANDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 13 11 58 ST LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 8 7 4 2 7	2 0 2 2 0 2 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 5 8 4 4 1 2 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4

162. Nombre del establecimiento: D´PARRANDA 1

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 13 11 58 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 8 7 8 5 5	2 0 2 2 0 2 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 5 8 4 4 1 2 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARÍN	ARDILA	GINA ESTEFANIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ◯ C.E ◯ PAS ◯ No. 1.010.211.099 — SEXO: F (X) M ◯ — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ◯ — PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ◯ SEGUNDA CLASE ◯ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 06 MES 10 AÑO 1993

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D,C

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 13 No. 11 - 58

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C

TELÉFONO: 3243570725 EMAIL: licitacionesdparranda@gmail.com

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X11	MES 12 2009 AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	6	X		TECNICO EN ANALISIS DE MUESTRAS QUIMICAS	12	2009	
UN	10	X		LICENCIATURA EN QUIMICA	12	2014	N/A

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
D'PARRANDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C	licitacionesdparranda@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3123669848	DÍA 10 MES 06 AÑO 2016	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN	Carrera 13 No 58

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMULARIO NO. 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ARTÍCULO 50 de la ley 789 de 2002, ART 9 LEY 828 DE 2003 ARTICULO 23 de la ley 1150 de 2007)

Yo **GINA ESTEFANIA MARIN ARDILA**, identificado con No. 1010211099 de Bogotá D.C., en mi calidad de **Representante Legal** de la empresa **D'PARRANDA** con NIT No. 1010211099-1 (en adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los SIETE (7) meses anteriores la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los pagos parafiscales correspondientes, a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud, EPS ; Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL ; Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF; y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Igualmente, afirmo que a la fecha de presentación de la oferta la empresa que represento se encuentra a paz y salvo en el pago mencionado.

De igual forma, la Empresa se compromete a acreditar el pago de los aportes parafiscales señalados, necesarios para el trámite de los pagos que se deriven del contrato

GINA MARIN

_____

Firma en original
Identificación No. **1010211099**
En calidad de ***Representante Legal***
Bogotá D.C, 25 de OCTUBRE DE 2024.

Nota: *La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por* el Revisor Fiscal en caso de que la empresa tenga este cargo. En caso de que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

CERTIFICACION DE PAGO

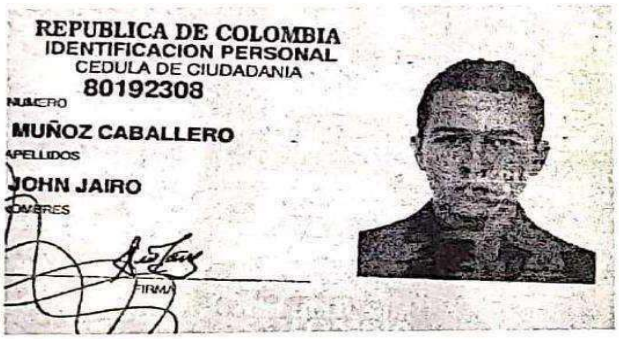
Gina Estefanía Marín Ardila identificada con cedula de ciudadanía No. 1010211099 de Bogotá en mi condición de representante legal de D¨PARRANDA Identificada con Nit No 1.010.211.099-1 y Jhon Jairo Muñoz Caballero identificado con cedula de ciudadanía No. 80 192.308 de Bogotá actuando en calidad de contador de acuerdo con la ley 789 de 2002 manifestamos bajo juramento que la compañía se encuentra al día en el cumplimento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión, cuando a ello hubiese lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Se expide en Bogotá D.C, a los veintiseis (26) días del mes de Agosto del año 2024.

GINA MARIN

GINA E. MARIN A.
CC 1010211099
Representante Legal

JHON JAIRO MUÑOZ C.
CC 80.192.308
T.P176257-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80192308
NUMERO
MUÑOZ CABALLERO
APELLIDOS
JOHN JAIRO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-FEB-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
26-FEB-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO


Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
176257-T
JOHN JAIRO
MUÑOZ CABALLERO
C.C. 80192308
RESOLUCION INSCRIPCION 090
UNIVERSIDAD LIBRE
FECHA 07/03/2013
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
187756


104922
o devolverla a la UAE - Junta Central

JOHN JAIRO MUÑOZ C.
T.P. 176257-T
Contador Público
Universidad Libre

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B96B5EA400B3024B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN JAIRO MUÑOZ CABALLERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80192308 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 176257-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010211099	GINA ESTEFANIA MARIN ARDILA	carrera 13 # 11 58	3243570725	licitacionesdparranda@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2024-10	2024-10	I	18/10/2024	81061823	TOTAL A PAGAR	
					$370.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	370.500	370.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010211099	GINA ESTEFANIA MARIN ARDILA		carrera 13 # 11 58	3243570725	licitacionesdparranda@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-10	I	18/10/2024	81061823	$370.500

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010211099	MARIN ARDILA GINA ESTEFANIA	3	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	162.500		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FORMULARIO NO. 2
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El/La suscrito **GINA ESTEFANIA MARIN ARDILA** identificados con cédula de ciudadanía No. 1010211099 de Bogotá D.C., domiciliado en Bogotá D.C. actuando en nombre de la entidad **D'PARRANDA**, que en adelante se denominará EL PROPONENTE y JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA, en calidad de ALCALDESA MUNICIPAL quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD,** manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DULCE EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y RECREATIVO INFANTIL DE DISFRACES EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA – CUNDINAMARCA". en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007.
SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.
TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.
CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.
QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al pliego de condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.
SEGUNDA: Declaro que el pliego de condiciones está ajustados a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del MUNICIPIO DE SIMIJACA y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.
SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.
TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al EL MUNICIPIO DE SIMIJACA, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.
QUINTO: Proponente - Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
SEXTO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.
SÉPTIMO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicarlas respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.
OCTAVO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en el Municipio de Simijaca el día **25 de octubre de 2024**.

EL PROPONENTE

GINA MARIN

GINA ESTEFANIA MARIN ARDILA
C.C. No. **1010211099 de Bogotá D.C.**

LA ENTIDAD

JOHANA PAOLA MONZON
Alcalde de Simijaca

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

FORMULARIO NO. 6

FORMATO ANTICORRUPCIÓN

Simijaca Cundinamarca, 25 de octubre de 2024

señores: MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA
Bogotá D.C

Respetados señores:

Yo, **GINA ESTEFANIA MARIN ARDILA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1010211099, expedida en **Bogotá D.C.** en mi calidad de Representante Legal de **D'PARRANDA**,

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del municipio de Simijaca Cundinamarca para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato conforme al objeto **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DULCE EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y RECREATIVO INFANTIL DE DISFRACES EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA**.
3. Nos comprometemos a **NO OFRECER** y **NO DAR** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del municipio de Simijaca Cundinamarca, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, o manipulación alguna de los simuladores u Órdenes de Compra.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto las prácticas anticompetitivas
5. Nos comprometemos a revelar y entregar la información que sobre el objeto contractual denominado **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DULCE EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y RECREATIVO INFANTIL DE DISFRACES EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Las comunicaciones que se formulen por parte de la presente firma proponente se realizarán de manera exclusiva a través de los medios y procedimientos previstos en los Términos de Condiciones.

8. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos establecidos para el objeto contractual denominado **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DULCE EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y RECREATIVO INFANTIL DE DISFRACES EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA**, ni en su ejecución.
9. Igualmente se acepta que durante la verificación de los ofrecimientos y el registro a través del aplicativo web prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
10. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proveedores, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar las actuaciones.
11. Así mismo, nos comprometemos a:
    11.1 Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta para el objeto contractual denominado **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DULCE EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y RECREATIVO INFANTIL DE DISFRACES EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA**
    11.2 No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos o contratistas durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del proceso contractual denominado **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DULCE EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y RECREATIVO INFANTIL DE DISFRACES EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA**.
12. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.

Dirección: **Cra 13 # 11-58**
Teléfono: **3243570725**
E-mail: licitacionesdparranda@gmail.com

GINA MARIN
_____
FIRMA

www.motorcreditcolombia.com

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que la empresa **Gina Estefanía Marín Ardila *D'PARRANDA*** Identificada con NIT 1010211099-1, con domicilio en Bogotá en la cra 13 N°11-58 mantiene una relación comercial con nosotros caracterizándose por su cumplimiento respeto y responsabilidad en cada uno de los contratos que ejecutamos con ellos.

A continuación, se relaciona uno de los contratos realizados

- Fecha de inicio: **25 -09-2024**
- Fecha de terminación: **08-10-2024**
- Objeto de contrato: **"APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE TULAS ECOLOGICAS MARCADAS CON DULCES PARA LA CELEBRACION DEL HALLOWEEN 2024**
- Valor del contrato: **$ 37,339,872.**
- No. De contrato: **MCC-1015-2024**

Dicho contrato se ejecutó al 100% cumpliendo con calidad y términos.

La anterior se expide a los quince (15) días del mes octubre (10) del 2024 por solicitud del interesado.

Cordialmente,

Alexandra Rodríguez

Jennifer Alexandra Rodríguez Zolaque
CC 1.023.877.075.
Cel 3042818008
MOTOR CREDIT COLOMBIA S.A.S

GINA ESTEFANIA MARIN ARDILA
NIT 1.010.211.099-1
DPARRANDA
Carrera 13 # 11 - 58 LC ST
Tel: (601) 3105844121
Bogotá - Colombia
deparranda78@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. DP 937

Señores	Motor Credit Colombia Sas		
NIT	901.047.291-8	**Teléfono**	(601) 3042818008
Dirección	Cl 65 13 50 Of 201	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/10/2024, 17:45
Expedición	11/10/2024, 17:45
Vencimiento	11/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total	Impto. Rete.
1	GALLETA FESTIVAL X 12 UNIDADES	200.00	11,852.94	19 %	2,820,999.72	0 %
2	BARRA DE CHOCOLATE X 50 UNIDADES	60.00	52,546.21	19 %	3,751,799.39	0 %
3	BOM BOM BUM X 24 UNIDADES	100.00	10,159.66	19 %	1,208,999.54	0 %
4	GOMA GRISLY AROS X 100 UNIDADES	30.00	8,630.25	19 %	308,099.93	0 %
5	TULA ECOLOGICA ESTAMPADA	3,000.00	8,193.27	19 %	29,249,973.90	0 %

Total items: 5

Total Bruto	31,378,044.10
IVA 19%	5,961,828.38
Total a Pagar	37,339,872.48

Valor en Letras: Treinta y siete millones trescientos treinta y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos m/cte con cuarenta y ocho cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 37,339,872.48

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078722501 aprobado en 20240903 prefijo DP desde el número 877 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4774 Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados Tarifa 11.04
CUFE: 179f97c5aee56a4eeb1e387cd97c70a1296363f5b247e62f932717f3c3979f934b66b6f712bbeb580d3a251f3737a802

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FORMULARIO NO. 5

ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO

El Municipio de Simijaca para satisfacer la necesidad anteriormente enunciada, es preciso contratare **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DULCE EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y RECREATIVO INFANTIL DE DISFRACES EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA - CUNDINAMARCA.**

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Chupetas	Paquete de Chupeta reconocida en el mercado surtida por 24 unidades	105
2	Masmelos	Paquete de masmelos en empaque individual por 50 unidades	50
3	Galletas	Paquete de Galletas con crema, marca reconocida, sabor a vainilla por 24 unidades.	105
4	Caramelo blando	Paquete de caramelo blando por 100 unidades	25
5	Barra masticable	Paquetes de barras masticables, marca reconocida, de color tricolor por 40 unidades	63
6	Pasaboca de caramelo	Paquete de pasabocas de caramelo de marca reconocida por 12 unidades	200
7	Dulces mentolados	Paquete de dulces mentolados surtidos por 100 unidades	17
8	Dulces	1 Arroba de dulces corrientes (5000 dulces surtidos)	1
9	Bolsas de papel	Bolsas de papel media libra por 100 unidades	25
10	Animador	Personaje animado con disfraz para la realización de actividades recreativas por una hora	1
11	Recreador	Recreador para la realización de actividades lúdicas durante la celebración del día dulce	1
12	Audífonos	Obsequios para los 3 primeros puestos de cada categoría del concurso de disfraces, Audífonos diadema personajes animados con bluetooth, micro Sd, FM, acolchada.	9

NOTA UNO: Las golosinas deben tener fecha de vencimiento superior a un año y registró INVIMA. **NOTA DOS:** El contratista debe entregar los paquetes de golosinas en el sitio designado por la administración Municipal, para posteriormente hacer la entrega en el festival.
NOTA TRES: Suministrar dos mil quinientos (2500) paquetes de golosinas, cada paquete tendrá los artículos relacionados en (anexo 1).
NOTA CUARTO: Para el pago total el contratista deberá demostrar la entrega de cada uno de los
paquetes de golosinas en las condiciones requeridas, desarrollar la logística solicitada y hacer entrega de los obsequios que serán premiación al evento.
NOTA QUINTA: El contratista deberá entregar cada paquete en la bolsa de papel como aparece en
las especificaciones.
NOTA SEXTA: El contratista y el personal de apoyo deberán contar con disponibilidad de tiempo suficiente durante el término de ejecución del contrato.
NOTA SEPTIMA: Los valores deben contemplar impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.
NOTA OCTAVA: El supervisor del contrato terminado el plazo de ejecución verificará el cumplimiento
estricto de las actividades, el objeto contractual y las especificaciones técnicas. Donde expedirá certificación de cumplimiento de actividades y/o en su defecto solicitará el cumplimiento en debida forma.
NOTA NOVENA: En el desarrollo del evento se brindará todo el apoyo logístico y de animación para la realización del festival cultural a desarrollarse.

Atención oportuna: El proponente seleccionado debe atender las solicitudes del Contratante oportunamente, los productos deben ser entregados en donde el Supervisor le indique, para posteriormente hacer la entrega en el festival.
Cantidad: Entregar los elementos objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean mínimas. Entregar los elementos con la calidad exigidas por la norma y cantidad solicitada.

Características de los bienes: Los elementos a entregar deben ser de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado. Todos los suministros que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.

Nota: las cantidades de los ítems requeridos consignadas en el cuadro anterior son aproximadas y por tanto el Municipio podrá a su juicio y para evitar la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar la ejecución de obras no previstas pero comprendidas dentro de su objeto, conforme al procedimiento previsto

para la interpretación y modificación unilaterales de los contratos estatales de la ley 80 de 1993, artículos 15 y 16, o suscribir contratos adicionales cuando dichas modificaciones impliquen variación al plazo o valor convenido de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

NOTA DECIMA: El plazo de ejecución del contrato resultante será de TRES (03) días contados a partir de los requisitos necesarios para su ejecución.

Dirección: **Cra 13 # 11-58**
Teléfono: **3243570725**
E-mail: licitacionesdparranda@gmail.com

GINA MARIN

FIRMA

FORMULARIO No 3
PROPUESTA ECONOMICA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DULCE EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y RECREATIVO INFANTIL DE DISFRACES EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA - CUNDINAMARCA

Los elementos requeridos para esta contratación son:

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Chupetas	Paquete de Chupeta reconocida en el mercado surtida por 24 unidades	105	$ 15.000,00	$ 1.575.000,00
2	Masmelos	Paquete de masmelos en empaque individual por 50 unidades	50	$ 15.000,00	$ 750.000,00
3	Galletas	Paquete de Galletas con crema, marca reconocida, sabor a vainilla por 24 unidades.	105	$ 9.000,00	$ 945.000,00
4	Caramelo blando	Paquete de caramelo blando por 100 unidades	25	$ 14.000,00	$ 350.000,00
5	Barra masticable	Paquetes de barras masticables, marca reconocida, de color tricolor por 40 unidades	63	$ 13.500,00	$ 850.500,00
6	Pasaboca de caramelo	Paquete de pasabocas de caramelo de marca reconocida por 12 unidades	200	$ 7.500,00	$ 1.500.000,00
7	Dulces mentolados	Paquete de dulces mentolados surtidos por 100 unidades	17	$ 10.000,00	$ 170.000,00
8	Dulces	1 Arroba de dulces corrientes (5000 dulces surtidos)	1	$ 370.000,00	$ 370.000,00

9	Bolsas de papel	Bolsas de papel media libra por 100 unidades	25	$ 6.000,00	$ 150.000,00
10	Animador	Personaje animado con disfraz para la realización de actividades recreativas por una hora	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
11	Recreador	Recreador para la realización de actividades lúdicas durante la celebración del día dulce	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
12	Audifonos	Obsequios para los 3 primeros puestos de cada categoría del concurso de disfraces, Audífonos diadema personajes animados con bluetooth,	9	$ 50.000,00	$ 450.000,00
VALOR TOTAL					**$ 7.910.500,00**

EL VALOR DE LA PROPUESA ES DE : SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 7.910.500.00)

Atentamente

GINA MARIN

GINA ESTEFANIA MARIN ARDILA
C.C. No. 1010211099 expedida en Bogotá D.C
Representante Legal
D'PARRANDA
Nit: 1010211099-1
Dirección: Carrera 13 # 11-58
Número de teléfono: 3243570725
Correo electrónico: licitacionesdparranda@gmail.com